113

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 21.539.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL SEÑOR SILVIO T. BAZAN AL CARGO DE FUNCIONARIO DE HACIENDA EN LA CATEGORIA B-10 DE LA DIRECCION DE IMPUESTO INMOBILIARIO, CON FECHA 17 DE JULIO DEL CTE. AÑO.-

Asunción, 6 de Agosto de 1947.-

Nº 3.951.

VISTA: la renuncia presentada por el señor Silvio T. Bazán al cargo de Funcionario de Hacienda en la Categoría B-10 de la Dirección de Impuesto Inmobiliario (Exp.M.H. Nº 2786/47),

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Acéptase la renuncia presentada por el señor Silvio T. Bazán al cargo de Funcionario de Hacienda en la Categoría B-10 de la Dirección de Impuesto Inmobiliario, con fecha 17 de Julio del cte. año.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

NB